786
(doscientos ochenta y s

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Avda. Rca. Argentina N° 2779
Teléfono / fax: (595-21) 552 550
E-Mail: licitaciones@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Nota Mopc 65/2019 N° 169

Asunción, 27 de enero de 2023

Señor
Ing. Antonio Pangrazio, Director de Fiscalización
Consorcio Supervisor de puentes
PRESENTE:

REF.: Contrato SG Ministro N° 287/2020 Llamado MOPC N° 65/2019 Licitación Pública Internacional para la Construcción de puentes de hormigón armado en varios departamentos de la Región Oriental, 1era Tanda-Ad referéndum al PGN 2020. ID 367.837. Lote 4
Asunto: Presentación de Convenio Modificatorio N° 3

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds en relación a la Obra de la referencia, a nuestra nota Mopc 65/2019 N° 132, y a las instrucciones de la Contratante según nota DCV N° 2735/2022, a fin de remitirles adjunto a la presente, el borrador de Convenio Modificatorio N° 3.

Se presentan la justificación técnica, planilla comparativa de cantidades y precios, cómputo métrico modificado, análisis de precios unitarios, cronograma-curva de avance físico financiero, planos modificados y las especificaciones técnicas de los ítems nuevos.

Atentamente.

.....
Ing. Alejandro Feldmann Lichi
Representante Legal
Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A.

Recibido por: FABIO GONZALEZ

DIA	MES	AÑO	HORA
27	01	2023	17:06

Exp. 131/23

285 (doscientos ochenta y cinco)

ACUE

Asunción, 12 de abril del 2023

Señores
Constructora Feldmann S.A
Sr. Alejandro Gabriel Feldmann Lichi
Representante Legal
República Argentina N° 2.779 (Asunción)
Presente

Nota N°: 07/23
Referencia: LLAMADO MOPC N° 65/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 1ra TANDA – ID N° 367.387. Contrato S.G. Ministro N° 398/2020. Lote 3.
Objeto: Nota MOPC 65/2019 Nº 169. Presentación de documentación técnica para el Convenio Modificatorio Nº 3.

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en relación a su Nota Mopc 65/2019 Nº 169 a través de la cual esa Contratista manifiesta, en base a la Nota Mopc 65/2019 Nº132 y a las instrucciones de la Contratante según nota DCV Nº 2735/2022, remitir el borrador de Convenio Modificatorio Nº3.

Al respecto, luego de la revisión y análisis de rigor correspondiente este Consorcio Consultor encargado de los Servicios de Fiscalización comunica las siguientes observaciones:

1.) **4- Justificación de las modificaciones propuestas, en relación al Convenio Modificatorio Nº2.**

Puente 19:
1- Ítem 2 – terrapién de cabecera y accesos.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo del cómputo (perfil 4 win), favor incluir.

2- Ítem 24 – empastado de taludes
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **199,55 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

3- Ítem 1.13 – Alambrada
En el análisis de precio unitario no se visualiza la fila correspondiente al costo unitario adoptado que figura en la planilla del cómputo y presupuesto.

Puente 20:
1- Ítem 2 – terrapién de cabecera y accesos.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo del cómputo (perfil 4 win), favor incluir.

2- Ítem 24 – empastado de taludes
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **708,30 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

Ing. Antonio M. Pangrazio
Director de Fiscalización

Denis Penayo
17/04/23

Puente 22:

1- Ítem 2 – terraplén de cabecera y accesos.

Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo del cómputo (perfil 4 win).

2- Ítem 18 – Provisión y colocación de Geotextil 150 gr/m2

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **302.05 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

3- Ítem 19 – Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **302.05 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

4- Ítem 24 – Empastado de taludes

Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el respaldo del detalle de cálculo geométrico/aritmético de las cantidades parciales, favor incluir.

Puente 24:

1- Ítem 10 – Losa Tablero fck= 25 Mpa.

Las dimensiones incluidas en la planilla de cómputo métrico no coinciden con lós planos del proyecto original, favor verificar.

2- Ítem 12 – Capa de rodadura de Hº de cemento portland (fck= 25 Mpa).

Las dimensiones incluidas en la planilla de cómputo métrico no coinciden con los planos del proyecto original, favor verificar.

3- Ítem 18 – Provisión y colocación de Geotextil 150 gr/m2

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **544,00 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

4- Ítem 19 – Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **1442,00 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

5- Ítem 20 – Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **154,76 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

6- Ítem 24 – Empastado de taludes

Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el respaldo del detalle de cálculo geométrico/aritmético de las cantidades parciales, favor incluir.

Puente 26:

1- Ítem 23 – Baranda de defensa metálica (Tipo Flex Beam)

La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **1.240,00 m**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

Ing. Antonio N. Pargrazio
Director de Fiscalización

284 (doscientos ochenta y cuatro)

Puente 29:

1- Ítem 1 – Excavación estructural para puentes.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido del detalle de cálculo de volumen (perfil 4win). Favor incluir.

2- Ítem 2 – Terraplén de cabeceras y accesos.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo de volumen (perfil 4win). Favor incluir.

3- Ítem 4 – Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck=25 Mpa.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo. Favor incluir.

4- Ítem 18 – Provisión y colocación de Geotextil 150 gr/m2
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **416,40 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

5- Ítem 19 – Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **607,04 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

6- Ítem 20 – Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **78,04 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

7- Ítem 26 – Empastado de taludes.
Respecto al cómputo, no se visualiza incluido el detalle de cálculo geométrico/aritmético de las cantidades parciales. Favor incluir.

8- Ítem 1.3 – Bajada de agua de Hº.
No se visualiza incluido del detalle cálculo de cómputo. Favor incluir.

9- Ítem 1.10 – Gaviones
La cantidad debe ser modificada, de acuerdo a que según reporte de Fiscalización Residente la nueva cantidad conciliada con esa contratista es de **110,00 m2**, cuyo detalle del cálculo de cómputo debe ser incluido.

Puente 43:

1- Ítem 2 – Terraplén de cabeceras y accesos.
Respecto al cómputo métrico, no se visualiza incluido el detalle de cálculo de volumen (perfil 4win). Favor incluir.

2.) **Memoria descriptiva: 8 – Plazo de terminación de la Obra**
El fin de plazo aprobado por Nota DCV Nº 2560 debe ser **17/enero/2022**, favor corregir.

3.) **Planilla Resumen de la Oferta Contractual-Convenio Modificatorio Nº 2 – Convenio Modificatorio Nº3.**
Puente 19: Precio indicado como "Precio total en Gs. CM Nº3" no coincide con el precio de su planilla de cómputo y presupuesto en el valor indicado como "Total" en la Columna "Total CM Nº3".

Ing. Antonio M. Pangrazio
Director de Fiscalización

4.) **10 – Planos**

1- No se visualiza incluido en el "Anexo 7 Planos", el plano de la alcantarilla celular doble 2,5 x 2,5 m. mencionado en la memoria descriptiva.

2- En el "Anexo 7 Planos": Los perfiles transversales incluidos deben estar a color debido a las referencias indicadas (líneas azul, magenta, roja, verde).

Por todo lo expuesto, se solicita a esa Contratista atender las observaciones mencionadas, efectuar las aclaraciones y/o complementaciones necesarias y posteriormente volver a presentar la documentación técnica para continuar con los trámites del rigor correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente.

Ing. Antonio Pangrazio
Director de Fiscalización

Anexos:

- 1 Ejemplar de la Documentación Técnica del Borrador del Convenio Modificatorio N° 3.